

## **Área Político Administrativa**

(S-R.O. No. 613; 22-X-2015)

Decreto No. 799 de la Función Ejecutiva. Se reforma el Reglamento sustitutivo para la regulación de los precios de los derivados de los hidrocarburos.

Corte Constitucional del Ecuador. Se expide la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional.

## **Área Comercio Exterior**

(S-R.O. No. 611; 20-X-2015)

Resolución No. SENAE-DGN-2015-0792-RE del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Se expide el procedimiento documentado: “SENAE-MEE-2-5-001-V1 Manual específico para la ejecución de la auditoría de exportaciones beneficiadas con devolución condicionada simplificada”

(R.O. No. 613; 22-X-2015)

Acuerdo No. 005 del Ministerio de Comercio Exterior. Se dispone que para acogerse al procedimiento simplificado de devolución condicionada, los exportadores deberán declarar en la Declaración Aduanera de Exportación, que los productos que exportan son originarios de Ecuador.

Acuerdo No. 007 del Ministerio de Comercio Exterior. Se expide el reglamento para la entrega de los incentivos contemplados en el Proyecto de Inversión “Fomento al Sector Exportador.”

## **Área Financiera**

(R.O. No. 611; 20-X-2015)

Resolución No. BCE-058-2015 del Banco Central del Ecuador. Se expiden las normas para la calificación de las entidades financieras privadas, banca pública y las entidades del sector financiero popular y solidario como corresponsales.

## **Área de Turismo, Medio Ambiente, Transporte, Comunicaciones, Electrificación, Petróleo y Salud**

(R.O. No. 613; 22-X-2015)

Resolución No. 004-2015 CD-IEPI del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual. Se dispone el descuento del 100% de la tasa por concepto de trámite de solicitudes de registro, inscripción o concesión de derechos de denominación de origen ecuatorianas.